Naciones Unidas S/2019/84



Distr. general
28 de enero de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 21 de enero de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a su carta de fecha 21 de diciembre de 2018, en la que se mostraba de acuerdo con mi propuesta de nombrar al Sr. Mahandrisoa Edmond Randrianirina (Madagascar) magistrado del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales para sustituir al Magistrado Mparany Mamy Richard Rajohnson (Madagascar), quien falleció el 2 de octubre de 2018.

He recibido la correspondiente carta de la Presidenta de la Asamblea General (véase el anexo). Por consiguiente, nombraré al Sr. Randrianirina magistrado del Mecanismo con efecto inmediato.

De conformidad con el artículo 10, párrafo 2, del Estatuto del Mecanismo, el nombramiento del Sr. Randrianirina es efectivo por el resto del mandato que habría desempeñado el difunto Magistrado Rajohnson, es decir, hasta el 30 de junio de 2020.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) António **Guterres**

19-01317 (S) 290119 300119



Anexo

Carta de fecha 8 de enero de 2019 dirigida al Secretario General por la Presidenta de la Asamblea General

Tengo el honor de referirme a su carta de fecha 19 de diciembre de 2018 relativa al nombramiento del Sr. Mahandrisoa Edmond Randrianirina (Madagascar) magistrado del Mecanismo Internacional Residual para los Tribunales Penales en lugar del difunto Magistrado Mparany Mamy Richard Rajohnson, durante el resto de su mandato, que vence el 30 de junio de 2020.

Con arreglo al artículo 10, párrafo 2, del Estatuto del Mecanismo y de conformidad con el artículo 9, párrafo 1, de dicho Estatuto, he examinado las calificaciones del Sr. Randrianirina y me complace informarle de que estoy de acuerdo con el nombramiento propuesto.

(*Firmado*) María Fernanda **Espinosa Garcés**